TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, párrafos primero y quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, fracción I, 23, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 27, fracción II, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 139 del Decreto número 245, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50, Quinta Sección, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco, el Tribunal Electoral de Tlaxcala, organismo autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, CONVOCA a las personas físicas y morales interesadas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación: TET/DA/6C.3.1/001/2026	Descripción General	Costo de las Bases	Periodo de Venta de las Bases
TET/DA/6C.3.1/001/2026.	Adquisición de 3 (tres) automóviles compactos tipo sedán y 3 (tres) camionetas tipo SUV	$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.)	A partir de la publicación y hasta el miércoles 18 de noviembre de 2026, de 09:00 a 14:00 horas.
Junta de Aclaraciones	**Recepción de propuestas y apertura técnica**	**Comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas**	**Emisión de fallo**
Jueves 19 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas	Miércoles 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas.	Lunes 30 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas.	Jueves 03 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas

1. Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala cito en calle 8, número 3113 Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90062, en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas y con número telefónico 246 466 5185 ext. 119, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el miércoles dieciocho de noviembre de dos mil veintiséis.
2. Una vez exhibida su documentación de inscripción, podrán recibir las bases en la Dirección Administrativa en los días y horarios establecidos en la convocatoria.
3. El pago de las bases se realizará a la cuenta bancaria número 1348340203 del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a nombre del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
4. Las reuniones para la junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Tribunal Electoral de Tlaxcala ubicada en calle 8, número 3113, Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90062.
5. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda será el peso mexicano.
7. No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
8. El pago se realizará en una sola exhibición contra entrega de las unidades vehiculares.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Presentar ficha de depósito del costo de las bases.
2. Presentar solicitud de inscripción a la licitación, en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal (incluir nombre en el caso de persona física y su denominación social o, nombre del representante legal y razón social si se trata de persona moral, y para ambos casos anotar: RFC, domicilio, teléfono de oficina y móvil y correo electrónico).
3. Presentar escrito libre en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o documentos que deriven de las actas del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios.
4. Estos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
5. Adicional a lo anterior deberá presentar:

Personas morales: Copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite e identificación oficial vigente y, en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (copia simple y original para cotejo).

Para personas físicas: Copia simple de acta de nacimiento de la persona física e identificación oficial vigente y, en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (copia simple y original para cotejo).

TLAXCALA, TLAX., A 09 DE NOVIEMBRE DE 2026

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MTRA. ESTHER TEROVA COTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.